1733 RESOLUCION de 7 de enero de 1994, del Ayuntamiento, de Moaña (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 238, de 14 de diciembre de 1993, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 249, de 28 de diciembre de 1993, las bases de la convocatoria para cubrir por tiempo indefinido una plaza de Peón, vacante en la plantilla de personal laboral, se abre el plazo de presentación de instancias, durante veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Moaña, 7 de enero de 1994.—El Alcalde.

1734 RESOLUCION de 7 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policia Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 1, de fecha 3 de enero de 1994, se ha publicado la convocatoria y bases que habrán de regir la provisión, en propiedad, de tres plazas de personal funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local, grupo de clasificación D, mediante el sistema de oposición libre.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en la misma, deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, o según determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, durante el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 7 de enero de 1994.—El Alcalde-Presidente en funciones, Juan Emeterio Martínez Romera.

1735 RESOLUCION de 10 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 282, de 27 de noviembre de 1993, se han publicado las bases íntegras que han de regir para la provisión de una plaza por el sistema de oposición libre y una por el sistema de movilidad, correspondientes al Cuerpo de Policía Local, Escala Básica, categoría Policías, que fueron aprobadas en sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de octubre de 1993. Dichas plazas corresponden a la oferta de empleo público de 1993.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose de presentar en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Bétera.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Bétera, 10 de enero de 1994.-El Alcalde, José Campos Pérez.

1736 RESOLUCION de 12 de enero de 1994, del Ayuntamiento de San Martin del Rey Aurelio (Asturias), referente a la convocatoria para proveer las plazas incluidas en la oferta de 1993.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 24 de diciembre de 1993, páginas 9465 a 9474, se publican integramente las bases de la convocatoria unitaria para selección de personal, a efectos de provisión de plazas de la oferta de empleo público de este Ayuntamiento, correspondientes al año 1993, de la plantilla de funcionarios y personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes para todas y cada una de las plazas será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A tal efecto, en las oficinas de la Secretaría General, se facilitará modelo de instancia oficial, pudiendo, no obstante, las solicitudes de participación remitirse del modo previsto en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 1992.

Los sucesivos anuncios relacionados con cada una de las convocatorias se publicarán del siguiente modo:

Las iniciales de cada una de ellas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, tablón de edictos y en uno de los periódicos de mayor tirada regional, salvo las de promoción interna, que no se publicarán en el periódico.

Los postores al inicial, únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

San Martín del Rey Aurelio, 12 de enero de 1994.—El Alcalde, Graciano Torre González.

# **UNIVERSIDADES**

1737 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales.

a) Ser español.

 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

 d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dento del plazo fijado para solicitar la partipación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieren realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 06266000005218, en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimeinto Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la comisión dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El curriculum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

#### ANEXO I

## Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología IV (Met. de la Inves. y Teor. de la Com.). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas de investigación social y estadística aplicada a las ciencias sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

## Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

- 1. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española III (Lengua y Literatura). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura española contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.
- 2. Area de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura francesa. Clase de convocatoria: Concurso.
- 3. Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho, Moral y Política I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Indroducción a las Ciencias Jurídicas. Clase de convocatoria: Concurso.
- 4. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química industrial I y II. Clase de convocatoria: Concurso.
- 5. Area de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Centro: Facultad de Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filosofía del lenguaje. Clase de convocatoria: Concurso.
- 6. Area de conocimiento: «Organización Empresas». Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía de la empresa (organización y gestión). Clase de convocatoria: Concurso.
- 7. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Inf.). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoria y técnica de la información audiovisual. Clase de convocatoria: Concurso.
- 8. Area de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Etología del comportamiento social, animal y humano. Clase de convocatoria: Concurso.
- 9. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología I (Cambio Social). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción al cambio social y procesos de cambio social. Clase de convocatoria: Concurso.

## Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Didáctica Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Plástica. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Artes plásticas y su didáctica. Clase de convocatoria: Concurso.

## Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Biblioteconomía y Documentacón (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bibliografía y fuentes de información. Clase de convocatoria: Concurso.

- 2. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Biblioteconomía y Documentación (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirección, administración y «marketing» de instituciones documentales. Clase de convocatoria: Concurso.
- 3. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Biblioteconomía y Documentación (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Gestión de la información y documentación en las organizaciones. Clase de convocatoria: Concurso.
- 4. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Biblioteconomía y Documentación (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la información documental e historia de las instituciones documentales. Clase de convocatoria: Concurso.
- 5. Area de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal I (Zoología). Centro: Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología de invertebrados no artrópodos y parasitología animal. Clase de convocatoria: Concurso.
- 6. Area de conocimiento: «Didáctica Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Plástica. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por

- quien obtenga la plaza: Artes plásticas y su didáctica. Clase de convocatoria: Concurso.
- 7. Area de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura francesa. Clase de convocatoria: Concurso.
- 8. Area de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física del aire. Clase de convocatoria: Concurso.
- 9. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso.
- 10. Area de conocimiento: «Optica». Departamento al que está adscrita: Optica. Centro: Escuela Universitaria de Optica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Optometría. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso.
- 11. Area de conocimiento: «Optica». Departamento al que está adscrita: Optica. Centro: Escuela Universitaria de Optica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contactología. Clase de convocatoria: Concurso.
- 12. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología VI (Opinión Pública y Cultura de Masas). Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

# ANEXO II

# UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Magfco y Excre Convocada(s) a de Profesorado de aspirante para su p	concurso o los Cuerpo	deos Docentes d	le esa U	niversidad, sol	icito ser	plaza(s) admitido como	
1	. DATOS I	DE LA PLAZA	CONVO	CADA A CONCI	JRSO		
Cuerpo Docente Area de conocimi Departamento Actividades asign	iento adas a la pl	aza en la con	vocator	ia			
Concurso: Ordin		de mér		OE* de		)	
		II. DATOS	PERSON	IALES			
Primer apel	lido	Seg	ındo apell	ido	No	Nombre	
	·						
Fecha nacimiento	Lugar de r	nacimiento	Pr	ovincia nacimien	ento N.º DNI		
	Do	omicilio	Teléfono		eléfono		
Municipio			Provincia C			Código Postal	
·							
Caso de ser Funcionario Público de Carrera:							
Denominación del Cuerpo o plaza Orga			anismo	Fecha de ingre	so N.º F	legistro Personal	
			,				
Situación { Activo							

III. DATOS ACADEMICOS				
Titulos	Fecha de obtención			
*	•••••			
Docencia previa:				
Forma en que se abonan los derechos y tasas:				
examen», se encuentra abierta al efecto.				
DOCUMENTACION QUE SE ADJUN	TA			
	-			
EL ABAJO FIRMANTE, D	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••			
SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de	ar el juramento o promesa de 1/1979, de 5 de abril. datos consignados en esta gidas en la convocatoria			
En a	. de de			
Firmado:				

# ANEXO III

# MODELO DE CURRICULUM

DA	TOS PERSONAI	.ES	
Apellidos y nombre	. Lugar y fecha	de expedi	ición
Nacimiento: Provincia y localidad.		F	echa
Residencia: Provincia	Lo	calidad	
Domicilio	. Teléfono		Estado civil
Facultad o Escuela actual		•••••	
Departamento o Unidad docente a	ctual	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
Categoría actual como Profesor co	ntratado o inte	rino	
=			

	1. TÍTULOS ACADEMICOS					
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere			

2. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS						
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación	
			3			
				, ,		
		•				

	3. ACTIVII	DAD DOCENTE DI	SEMPENADA	
	f			
•				
•				
				,
4. AC1	TVIDAD INVESTION	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
4. ACT	TVIDAD INVESTIO	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
4. ACI	TVIDAD INVESTIO	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
4. ACI	TVIDAD INVESTIO	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
4. ACT	TVIDAD INVESTIO	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
4. ACT	ITVIDAD INVESTIO	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
4. ACT	TVIDAD INVESTIO	GADOŖA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
4. ACT	TVIDAD INVESTIO	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
4. ACT	TIVIDAD INVESTIO	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
4. ACT	TIVIDAD INVESTIO	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
4. ACT	TIVIDAD INVESTIO	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
	TIVIDAD INVESTIO	GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
		GADORA DESEMPE	ÑADA (programas y	puestos)
				puestos)
				puestos)
		GADORA DESEMPE		puestos)
				puestos)

11. PATENTES	13. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)
ı	
CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia,	
actividad desarrollada y fecha)	
	14. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

BOE núm	. 21	Martes 25 enero 1994	2439
16. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION		17. OTROS MERITOS	
15. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE			